

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA ECOTECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. CELEBRADA EL 10 DE  
JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio del dos mil veinte, a las 11H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Cda Kennedy Norte en la Calle Miguel H. Alcivar No. 408, Intersección Jeronimo Aviles, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la Compañía ECOTECHNOLOGY SOLUTIONS S.A., con la concurrencia de los siguientes Socios:

**1.- Sr. HIDALGO PROAÑO WASHINGTON LEONARDO**, por sus propios derechos, propietario de CUATROSIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

**2.- Sra. VEGA MOREIRA VILMA GERIS**, por sus propios derechos, propietario de CUATROSIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (800), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, y el artículo 238 por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria, en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

**1.- Conocer y resolver los informes presentados por el administrador y del comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;**

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019;**

**3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**

Se designa para que presida como presidente de la Junta a la Sra. Vega Moreira Vilma Geris, y actúa como Secretario de la misma Junta al Sr. Hidalgo Proaño Washington Leonardo en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que la señora Secretaria de la junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al

presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de Accionistas, de inmediato se da lectura al primer punto del día, el mismo que se refiere a:

**UNO. - CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-**

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe administrativo y lo relacionado con la gestión realizada correspondiente al año 2019, también se procedió a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, designado y nombrado para el ejercicio económico 2019, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar los informes presentado por el GERENTE GENERAL y el COMISARIO relacionado con la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2019.

*Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:*

**DOS. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración, luego la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la administración del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

*Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:*

**TERCERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US\$ 8,350.17 (Ocho mil trescientos cincuenta 17/100) de los cuales el 15% están distribuidas a los trabajadores y la diferencia se acumulará a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

Concluida la intervención del Presidente, se somete a consideración de la Junta General el informe del Estado de Resultado Integral presentado por la Administración, luego la cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Resultado Integral presentado por la administración, y la diferencia de la utilidad luego de la repartición a los trabajadores acumularlas a la cuenta de resultados Acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, Reinstalada la junta se procede a dar a dar lectura de la misma; la cual que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ECOTECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.**, A las 12:00 p.m., para lo cual firman todos los Accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario.

Guayaquil, 10 de junio del 2020



**HIDALGO PROAÑO WASHINGTON  
LEONARDO**

**Accionista-Secretario**



**VEGA MOREIRA VILMA VEGA**

**Accionista-Presidente**